



LUNES 23 DE ENERO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCXCVII - N° 16  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.ficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

**DECLARATORIAS DE  
HEREDEROS**

MARCOS JUAREZ: El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nomin. Civ. Com. Concil. y Flia. en autos "OLIVA BIANCO u OLIVA JORGE RICHARD Declaratoria de Herederos" Expte. 11351988, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JORGE RICHARD OLIVA u OLIVA BIANCO, DNI 14.112.793, para que dentro del termino de 30 dias corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Cod. Civ. y Com.) firmado 19-12-2022.- Dr. Jose M. TONELLI, Juez; Dra Saavedra Prosec.-

1 día - N° 431650 - \$ 365,95 - 23/01/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 51A. NOM. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: " SUELDO, SUSANA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE SAC: 11029209. Cítese y emplácese a los Herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, la SRA. SUELDO SUSANA ESTELA con DNI 4.278.923, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). FDO por Massano Gustavo Andrés, Juez de 1ra. Inst.-FECHA: 18/10/2022.-

1 día - N° 431771 - \$ 456,25 - 23/01/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 5343930 – JOVE, BEATRIZ FRANCISCA - CUCCHI, ROBERTO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Tribunal Actual: JUZG 1A INST CIV COM 34A NOM. CORDOBA, 30/11/2022. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por partes y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. CUCCHI, ROBERTO OSCAR. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Texto Firmado digitalmente por: PALA Ana Maria SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.11.30  
1 día - N° 432062 - \$ 1167,60 - 23/01/2023 - BOE

Instancia Civil y Comercial 12ª Nom. De la ciudad de Córdoba EXPEDIENTE SAC: 9884861 - MOYANO, NICOLAS ERGARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-. CORDOBA, 09/09/2022. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de NICOLAS ERGARDOMOYANO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a lasucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estara derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un días en el Boletín Oficial (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Cumplímétese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Publico Fiscal. Texto Firmado digitalmente por: MANCINI Maria Del Pilar SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.09.09. LINCON Yessica Nadina JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2022.09.12

1 día - N° 432065 - \$ 1360,80 - 23/01/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 10870307 - MURUA, GERMAN ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 6A NOM - CORDOBA, 28/11/2022. Por acreditada en forma la defunción de los progenitores del causante. En consecuencia, encontrándose cumplimentada la primera parte del proveído de fecha 19/10/22, proveyendo al escrito inicial: por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Germán Alejandro Murúa. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin

**SUMARIO**

Declaratorias de Herederos .....	Pág. 1
Citaciones .....	Pág. 2
Notificaciones.....	Pág. 6
Usucapiones .....	Pág. 6

publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Texto Firmado digitalmente por: NOTA Paula SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.11.28  
1 día - N° 432067 - \$ 1323 - 23/01/2023 - BOE

La señora Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 14, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante BULACIO, NANCI SUSANA D.N.I.: N° 11.689.577 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "BULACIO, NANCI SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE N° 11370260, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 07/12/2022. FDO: BUITRAGO Santiago, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; SABER Luciana Mar, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA  
1 día - N° 432167 - \$ 417,40 - 23/01/2023 - BOE

Marcos Juárez.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. Com. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Clara Isabel WETTSTEIN, en los autos caratulados "WETTSTEIN, CLARA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 10819167), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).

1 día - N° 432185 - \$ 338,65 - 23/01/2023 - BOE

El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 51A NOM de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUFFINI, FABIAN HUGO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publi-

cación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados RUFFINI, FABIAN HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 11356080, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCC). Fdo: MASSANO Gustavo Andres, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 432235 - \$ 367 - 23/01/2023 - BOE

Atento lo dispuesto por el art. 2340 del CCCN, el Sr. Juez de 1° Instancia de 37° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Sr. ORELLANO, JOSE MIGUEL, DNI N° 6.656.275, en autos caratulados ORELLANO, JOSE MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. SAC 10924933), para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el “Boletín Oficial” por un (1) día, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 658 del CPCC, bajo apercibimiento. Córdoba 11/10/2022. Fdo.: Dr. PERONA, Claudio, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Dra. CARUBINI, Andrea Fabiana, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 432238 - \$ 734,50 - 23/01/2023 - BOE

## CITACIONES

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 3ra Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ AGUERO, TEOFILO JESUS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 10611723” Se ha dictado la siguiente resolución: “Río Cuarto, 21 de septiembre de 2022. (...) citese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). LOPEZ Seline Carolina Ivana JUEZA MANSILLA Paola Verónica PROSECRETARIO/A LETRADO”

1 día - N° 431228 - \$ 794,35 - 23/01/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE DUTTO TERESA que en los autos caratulados “Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/SUCESION INDIVISA DE DUTTO TERESA- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°11246372, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “ Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifiquese” Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 431726 - \$ 3284 - 24/01/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VILLANUEVA CARLOS RAUL que en los autos caratulados “Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/SUCESION INDIVISA DE VILLANUEVA CARLOS RAUL- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°10282348, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “ Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifiquese” Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 431605 - \$ 3263 - 23/01/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MARTOS ENRIQUE ALBERTO que en los autos caratulados “Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/SUCESION INDIVISA DE MARTOS ENRIQUE ALBERTO- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°11246382, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “ Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifiquese” Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 431606 - \$ 3368 - 24/01/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FRAIMAN REBECA que en los autos caratulados “Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/SUCESION INDIVISA DE FRAIMAN REBECA- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°11029724, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “ Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifiquese” Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 431727 - \$ 3368 - 24/01/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MOYA OLGA GLORIA que en los autos caratulados “Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/SUCESION INDIVISA DE MOYA OLGA GLORIA- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°10406042, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “ Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Citeselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifiquese” Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 431728 - \$ 3305 - 24/01/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MARIÑO LUIS ANTONIO que en los autos caratulados “Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/SUCESION INDIVISA DE MARIÑO LUIS ANTONIO- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°10712746, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MARIÑO LUIS ANTONIO que en los autos caratulados “Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/SUCESION INDIVISA DE MARIÑO LUIS ANTONIO- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°10712746, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado

la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplacese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 431729 - \$ 3336,50 - 24/01/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CONTINO FRANCISCO GUALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/SUCESION INDIVISA DE CONTINO FRANCISCO GUALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°11019464, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB-Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplacese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 431730 - \$ 3420,50 - 24/01/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ NINFA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ NINFA- Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°11019480, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB-Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplacese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 431731 - \$ 3284 - 24/01/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de

Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACIAR ROBERTO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9147629)", hace saber: "Córdoba, 1/11/2022. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y conforme constancias de autos: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. " Fdo. digitalmente por la Dra. Tortone Evangelina Lorena, Prosecretaria.-

5 días - N° 431742 - \$ 2617,25 - 23/01/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MIRTA MARIA Y SUCESION INDIVISA DE DELGADO RAFAEL OSVALDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MIRTA MARIA Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°9582490, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 11 de octubre de 2022. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GURNAS Sofia Irene

5 días - N° 431902 - \$ 3630,50 - 25/01/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGRONEGOCIOS S.A. S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 8553479)", hace saber: "Córdoba 17 de abril de 2020. Por adjuntada la cédula de notificación que acompaña. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. " Fdo. digitalmente por la Dra. GIL Gregorio Vicente, Prosecretaria.

5 días - N° 431906 - \$ 2580,50 - 24/01/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de

Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE REQUENA ANELIDA ISABEL S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11162512)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE REQUENA ANELIDA ISABEL , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 431928 - \$ 3473 - 24/01/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOVER LILLIAN RUTH S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11162535)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE DOVER LILLIAN RUTH , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 431943 - \$ 3431 - 25/01/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VALDIVIEZO RUBEN CARMELO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico - Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10988201, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE VALDIVIEZO RUBEN CARMELO la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 30/05/2022. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente

[...]” FDO: VIGLIANCO Veronica Andrea - Prosecretaria. Otro decreto: “De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 432019 - \$ 6628,25 - 27/01/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOGGI MANUEL OSCAR S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico” Expte N° 10988203, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE MOGGI MANUEL OSCAR la siguiente resolución: “CÓRDOBA, 30/05/2022. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...]” FDO: VIGLIANCO Veronica Andrea - Prosecretaria. Otro decreto: “De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 432025 - \$ 6334,25 - 27/01/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE YANCE LIDIA OFELIA S/ Ejecu-

tivo Fiscal - Expediente Electrónico” Expte N° 10988205, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE YANCE LIDIA OFELIA la siguiente resolución: “CÓRDOBA, 30/05/2022. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...]” FDO: VIGLIANCO Veronica Andrea - PROSECRETARIA Otro Decreto: “De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.” Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 432030 - \$ 6302,75 - 27/01/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARENA MARIA TERESA ESTER S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico” Expte N° 10922022, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE CARENA MARIA TERESA ESTER la siguiente resolución: “CORDOBA, 02/05/2022. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...]” FDO: LOPEZ Ana Laura - Prosecretaria. Otro decreto: “De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aper-

cibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 432162 - \$ 6276,50 - 27/01/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PLATI BLANCA ESTER S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico” Expte N° 11052956, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE PLATI BLANCA ESTER la siguiente resolución: “CÓRDOBA, 01/07/2022. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...]” FDO: MARSHALL MASCO Efrain - Prosecretaria.

5 días - N° 432236 - \$ 6985,25 - 27/01/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE CARLOS RESTITUTO, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE CARLOS RESTITUTO –EJECU-

TIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO” EXPTE. Nº 11505379. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 432326 - \$ 7966,50 - 26/01/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE BASAVILBASO VIRGINIO, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BASAVILBASO VIRGINIO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO” EXPTE. Nº 11505380. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 432329 - \$ 7898,50 - 27/01/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE DI PIETRO DANIEL MARIA, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DI PIETRO DANIEL MARIA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO” EXPTE. Nº 11505381. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 432332 - \$ 7932,50 - 27/01/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y

de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE DIAZ POITEVIN MARCELA, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ POITEVIN MARCELA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO” EXPTE. Nº 11505382. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 432333 - \$ 7915,50 - 27/01/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE DRUBI TERQUIE, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DRUBI TERQUIE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO” EXPTE. Nº 11505383. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 432334 - \$ 7779,50 - 27/01/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ, SARA JOSEFINA – EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 10058775”; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: “CORDOBA, 14/05/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho

al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.” Firmado por: Fernandez Elsa Alejandra. “CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-“QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - Nº 432393 - \$ 9309,50 - 27/01/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TRIPICCHIO, CARMEN – EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 10058769”; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: “CORDOBA, 14/05/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.” Firmado por: Fernandez Elsa Alejandra. “CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-“QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - Nº 432394 - \$ 9301 - 27/01/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MURUA, RITA PAULINA – EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 10058768”; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: “CORDOBA, 14/05/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.” Firmado por: Fernan-

dez Elsa Alejandra. "CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-"QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - Nº 432396 - \$ 9292,50 - 27/01/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO, ACIAR – EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 10058766"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 14/05/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos:" Firmado por: Fernandez Elsa Alejandra. "CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-"QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - Nº 432399 - \$ 9258,50 - 27/01/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO, JORGE RAFAEL – EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 10058758"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 14/05/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos:" Firmado por: Fernandez Elsa Alejandra. "CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de veinte

(20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-"QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - Nº 432400 - \$ 9335 - 27/01/2023 - BOE

ALTA GRACIA. Por O. Jueza CCCy Flia. de 2º Nom., Sec. 3 de esta ciudad, en autos: "Espíndola Andrés c/ Pochettino Ernesto-Ordinario-Expte.Nº7042204", mdte decreto del 14/10/2021, se ordenó la suspensión del trámite del juicio; y se cita y emplaza de conf. al art. 97 C.P.C.C., a los herederos del Sr. Ernesto Pochettino D.N.I Nº 3.460.343, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, estableciendo su citación por edictos en el Boletín Oficial de la provincia por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.).Fdo:Calderón. Jueza.Ghibaudó.Secretaría

5 días - Nº 431070 - \$ 2517,50 - 27/01/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA C/ MACHUCA, DIEGO EDGAR - EJECUTIVO FISCAL - EE – EXPE. Nº 11356189" SE CITA A: MACHUCA, DIEGO EDGAR, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (...). Fdo. CARENA Eduardo José, Juez. OTRO DECRETO: CORDOBA, 27/12/2022. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. MASCHIETTO Federico SECRETARIO.

1 día - Nº 431638 - \$ 856,30 - 23/01/2023 - BOE

## NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Laboulaye, en los autos caratulados "CEBALLOS MARCELA ALEJANDRA – ACTOS DE JURIS-

DICCIÓN VOLUNTARIA" (Expte. Nº 10755747), ha dictado el siguiente proveído: LABOULAYE, 12/12/2022. Proveyendo la presentación que antecede: Atento lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente sumaria información, con intervención del Ministerio Fiscal y la Dirección del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, a los fines de rectificar el acta de nacimiento de la Sra. Mirta María Fervari o Ferrari; acta de casamiento de Mirta María Fervari o Ferrari y Gerónimo Luis Ceballos; acta de defunción de Mirta María Fervari o Ferrari, acta de nacimiento del hermano de la peticionante, Emilio Mario Ceballos, y acta de nacimiento de la Sra. MARCELA ALEJANDRA CEBALLOS, a cuyo fin cumplíntese con lo ordenado por el Art. 70 CCCN, publíquese el presente en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Notifíquese. Dr. Ignacio Andrés Sabaini Zapata, Juez; Dra. Viviana Beatriz Varela, Secretaria.

2 días - Nº 428181 - \$ 1362,50 - 23/01/2023 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación Control, Familia, Menores y Faltas de la localidad de Villa Cura Brochero, Cba, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos: "MEDINA, Hugo Cesar y Otros- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte 2912272 cita y emplaza a Gregorio Mercado o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.- Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a los colindantes: Gregorio Mercado, Marta Irina Pereyra, Oscar Lopez, Beatriz Pereyra y Miguel Altamirano o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- con respecto a los inmuebles a usucapir: dos (02) fracciones de terreno separadas por un Camino Publico que conforman una sola unidad, ubicadas en el Lugar denominado "Rincón de los Molles" Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Cordoba y se designa como Lote 472871-314971-472678-314887 Nomenclatura Catastral: Dpto: 28- Pnia: 07- Parcela: 472871-314971-472678-314887- La fracción Norte de 12 Has 5.137 mts 2 designada como 472871-314971.- La fracción Sur de 4 Ha 0.310 mts

2, designada como 472678-314887.- Plano Expte N° 0587-002367/2015 de fecha 18 de Diciembre de 2015

10 días - N° 426304 - s/c - 02/02/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 2da . Nom. en lo CCC y Flia. de Cosquín, Sec. N° 4 a cargo del Dr. Juarez, Mariano en autos " MUERZA ELIDA -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 2611142 con fecha 22/05/2019 "Cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Benito Evaristo COSTA para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizado por el T.S.J. (art.783 del C.P.C.), debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguiente al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse..." Descripción de los inmuebles, objeto del juicio de usucapión, se describen a continuación según Anexo al plano de mensura de posesión: "1.- Un lote de terreno baldío designado con el número CINCO (5) de la Manzana DOS (2) del B° Domingo Funes Sud, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, en esta provincia de Córdoba, con una superficie de QUINIENTOS VEINTINUEVE METROS CON CUARENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (529,42m2) que linda al Norte con el lotes NUEVE (9) Y SEIS (6), Parcelas 005 y 007; al Sud, con el lote CUATRO (4); al Este con camino nacional Ruta 38, hoy Av. San Martín y al Oeste, lote DIEZ (10). -2.- Otra fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo y a los muros, designada como lote CUATRO (4) de la Manzana DOS (2) sito en el lugar denominado El Rosario, Pedanía ROSARIO, hoy jurisdicción del Municipio de Santa María, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba, que mide y linda: al Norte, CUARENTA Y SIETE METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (47,25 m ) con lote CINCO (5); al

Sud, CUARENTA Y CINCO METROS CON SESENTA CENTÍMETROS (45,60 m), con lote TRES (3); al Este, TRECE METROS CON VEINTE centímetros (13,20 m), sobre Camino Nacional Ruta 38, hoy Av. San Martín N° 234 y al Oeste, CINCO METROS CON DIEZ CENTÍMETROS (5,10 m) con parte del lote TRECE (13), lo que hace una superficie total de CUATROCIENTOS VEINTE METROS CON OCHENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (420,89 m2). Ambos se encuentran inscriptos en el Registro General de la Propiedad de la Provincia bajo Dominio Matrícula N° 714230 (23-03), Punilla y Matrícula N° 714231 (23-03), Punilla respectivamente. (ex D°2480, F°4005, T°N°17 del año 1984) y registrado en la DGR en cuenta N° 2303-04866611 y N° 2303-04866603 respectivamente. El plano de mensura para posesión está registrado en la Dirección General de Catastro en el N° de Exp. Prov. 0579-004302/2015, realizado por la Ing. Ana María Palazon, Mat. 3100 para esta usucapión y cuanta con aprobación técnica para juicio de usucapión y su correspondiente visación fechada el 3 de Diciembre de 2015. Fdo. Martos, Francisco Gustavo – Juez; Juarez, Mariano – Secretario.

10 días - N° 429825 - s/c - 31/01/2023 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 49° Nom. Civil y Comercial de La Provincia de Córdoba, en autos: "ECHAVARRÍA, INES MARIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - Expte. N° 10477620, ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 23/12/2022... Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario... Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días..." Fdo.: MONTES Ana Eloisa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - AGNOLON Elena Veronica - PROSECRETARIO/A LETRADO. Nota: Inmueble ubicado en calle Carlos Octavio Bunge N° 3252, B° San Fernando, se designa como Mz11 - Lt 25 ubicado en el departamento Capital, pedanía Capital, Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, Barrio San Fernando, designado como MZ. 11 - LT. 25 que, según Expediente N° 0033-021567/2007 de la Dirección General Catastro, se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90° costado Noreste y con rumbo Sureste hasta el vértice B mide 24 mts. (lado A-B) colindando con Parcela 007 - Cta. 11-01-0392345-9 - Lote 18 Mz. 11 -Koham Romina - Matrícula 100.094; desde el vértice

B con ángulo de 90° hasta el vértice C mide 10 mst. (lado B-C) costado Sudeste, colindando con calle Octavio Bunge; desde el vértice C con ángulo de 90° hasta el vértice D mide 24 mts. (lado D-C) costado Sudoeste, colindando con Parcela 009 - Cta. 11-01-0392348-4 - Lote 20 - Mz. 11 - Perez Manuel - D° 5121 F° 5992 A° 1952 Hoy matrícula 1.729.930; desde el vértice D con ángulo de 90° hasta el vértice inicial A mide 10mts. (lado D-A) costado Noroeste, colindando con Parcela 019 - Cta. 11-01-0392335-2 - lote 7 - Mz. 11 - Cufre, Gabriel Eladio - Matrícula 74.475; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 240,00 m2.

10 días - N° 430055 - s/c - 02/02/2023 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En los autos caratulados "LANCHE, GUSTAVO LEONARDO Y OTRO – USUCAPION" (N° 10562374), que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil, Violencia Familiar y de Género y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, Titular Dr. Claudio D. Gómez, Secretaría C.C.C. y Familia a cargo del Dr. Fernando Del Grego, se ha dictado la siguiente resolución: "CORRAL DE BUSTOS, 14/12/2022. Téngase presente la aclaración formulada. En mérito a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fecha 21/07/2022): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de EUSEBIA OLARIAGA u OLARIAGA DE NAVARRO y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir para que, en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Camilo Aldao), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que correspondan (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado –en el caso Nicasio Rios, María Luisa Ruiz de Rossi, Raul Pedemonte, Angel Vazquez Avila, Bartolome Antonio Tortone, Marcia Azucena Gonzalez, Franco David Lima y Ariadna Claudia Broglia- y a los que se con-

sideren con derechos sobre el mismo, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Camilo Aldao, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada localidad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de los actores un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal acceso al inmueble, con intervención del Juez de Paz, a cuyo fin oficié, debiendo acreditar en forma la existencia del cartel (imágenes). Notifíquese.-” Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- Fecha: 2022.12.14, PEREZ GUZMAN, GONZALO ALBERTO.- PROSECRETARIO/A LETRADO.- Fecha: 2022.12.14.- El inmueble descrito según título: FRACCION de TERRENO ubicada en Camilo Aldao, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juarez, designada como PARTE DE LA QUINTA OCHO, SUERTE CUATRO, midiendo: 100m al N., 50m al E., 150m al S., y su costado O. está formado por una línea quebrada que partiendo del esquinero SO. hacia N., midiendo 25m, de allí hacia al E. 50m, de allí hacia el N., nuevamente mide 25m, haciendo una SUP. TOTAL DE: 6250mts2, lindando: al S. y E., con calles públicas que la separan de las otras quintas de la misma suerte cuatro; al O., en parte con calle pública y en parte con más terreno de la misma quinta propiedad de Nicasio Rios y María Luisa Ruiz de Rossi; al N. en parte con los mismos propietarios Rios y Ruiz de Rossi, y en parte con parte de la misma quinta de Raul Pedemonte y Angel Vazquez Avila, en parte con de Bartolome Antonio Tortone. DGR cta. N° 190519288099. Matrícula 1393797 a nombre de a nombre de OLARIAGA EUSEBIA. Descripción del inmueble según plano para usucapir: “Inmueble ubicado en el Departamento MARCOS JUAREZ, Pedanía LINIERS, Municipio de CAMILO ALDAO, designado como LOTE 100 de la MANZANA QUINTA 8 SUERTE 4 que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del esquinero noroeste, vértice A con ángulo de 90° 0' 0" y rumbo sureste hasta el vértice B mide 50,00

m (lado A-B) colindando con la Parcela 4 (de GONZALEZ, Marcia Azucena – LIMA, Franco David – Matrícula 164.915 – Cuenta N° 19-05-0610330/8); desde el vértice B con ángulo de 90° 0' 0" y rumbo suroeste hasta el vértice C mide 29,20 m (lado B-C) colindando con la calle INES NICOLAVICH DE ALDAO; desde el vértice C con ángulo de 89°00'22" hasta el vértice D mide 50,01 m (lado C-D) colindando con el Resto de la Parcela 7 (de OLARIAGA, Eusebia – Matrícula 1.393.797 (Mayor área) – Cuenta N° 19-05-1928809/9); desde el vértice D con ángulo de 90°59'38" hasta el vértice inicia A mide 28,33m (lado D-A) colindando con la Parcela 8 (de BROGLIA, Ariadna Claudia – Matrícula 1.743.552 – Cuenta N° 19-05-1928810/2); cerrando la figura con una SUPERFICIE de 1.438,42 mts2.----- fdo digitalmente: Dr. Gonzalo Alberto Perez Guzman.- 2022.-28-2022.-

10 días - N° 430502 - s/c - 10/02/2023 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En los autos caratulados “PEREYRA, WALTER RUBEN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – SAC 10467411”, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil, Violencia Familiar y de Género y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, Titular Dr. Claudio D. Gómez, Secretaría C.C.C. y Familia a cargo del Dr. Fernando Del Grego, se ha dictado la siguiente resolución: CORRAL DE BUSTOS, 15/12/2022. Agréguese oficio diligenciado a la Municipalidad de Corral de Bustos. Acompañe su original para compulsar. Proveyendo a la Demanda de Usucapion (fecha 24/10/2022): Por iniciada la demanda de Usucapion en contra de ESTELIA HERRERA DE LEDESMA y de los que se consideran con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir para que, en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie “B” del 11/12/01, sin perjuicio de las

notificaciones que correspondan (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado –en el caso Gómez Santos Lujan, Municipalidad de Corral de Bustos, Navarro Calvo Lucio, Sucesión Indivisa de Alanis Cesar Roberto y a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta Ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de los actores un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal acceso al inmueble, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin oficié, debiendo acreditar en forma la existencia del cartel (imágenes). Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: Dr. GOMEZ Claudio Daniel.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- Fecha: 2022.12.15, Dr. PEREZ GUZMAN, GONZALO ALBERTO.- PROSECRETARIO/A LETRADO.- Fecha: 2022.12.15. El inmueble se describe según título: Fraccion de terreno que es resto de mayor superficie, ubicado en la manzana 78 del plano oficial del Pueblo de Ifflinger, situado hacia el Norte de la Estación de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, departamento Marcos Juarez, de esta Pcia. de Córdoba, según plano especial del vendedor figura como sitios nros. 3,4,5 y 7; midiendo los 3 primeros unidos 50,00ms. De frente al Sud, por 40,00ms. De fondo o sea una superficie de 2750,00ms.cdos., lindando: Al Norte sitio 8 y parte del 14, al Este sitios 2 y 14, al Sud sitio 6 y calle publica y al oeste el mismo sitio 6 y calle pública, cuya numeración de la DGR es N° 19-05-0394994-0, a nombre de ESTELIA HERRERA DE LEDESMA, Matrícula 1775593 en el Registro General de Inmuebles. Conforme descripción del inmueble, según plano para usucapir, se trata de un Inmueble ubicado en Departamento MARCOS JUAREZ, Pedanía LINIERS, municipio de CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, calle Perú N°274, designado como LOTE 100 de la MANZANA 78, que se describe como sigue: LOTE de 4 lados, que partiendo del vértice Sudeste, vértice C con



ángulo de 90°00' y rumbo Noroeste hasta el vértice D mide 50,00m. (lado C-D), colindando con Calle Perú; desde el vértice D con ángulo de 90°00' hasta el vértice A mide 40,00m. (lado D-A), colindando con Parcela 7 de Santos Lujan Gómez, Matrícula N°906.135, Propiedad N° 19-05-0.0.093.931/5; desde el vértice A con ángulo de 90°00' hasta el vértice B mide

50,00m. (lado A-B), colindando en parte con parcela 8 de Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, Matrícula N°1.315.404, Propiedad N°19- 05-0.095.128/5 y en parte con Parcela 3 de Lucio navarro Calvo, F°27.131<sup>º</sup>.1939, Propiedad N° 19-05-1.561.035/2; desde el vértice B con ángulo 90°00' hasta el vértice inicial mide 40,00m. (lado B-C), colindando con Par-

cela 5 de César Roberto Alanis, Marta Imelda Aramburu, Raúl Alberto Heredia e Irma Lidia Ontivero, Matrícula N°1.372.628, Propiedad N°19-05-0.616.563/0; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 2.000,00m2.-----Texto firmado digitalmente por DR. Gonzalo Alberto Perez Guzman.- 2022.-12-28.-

10 días - N° 430504 - s/c - 10/02/2023 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA





Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

 @boecba











BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA




Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

 @boecba

